



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Morales y Gómez, Juan Miguel; Rodríguez Manzanares, Eduardo; Reyes Montes, Ma. Cristina;
O'quinn Parrales, José Antonio

Opinión pública y democracia, algunas aportaciones para su estudio
Espacios Públicos, vol. 14, núm. 32, septiembre-diciembre, 2011, pp. 183-205
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67621319009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Opinión pública y democracia, algunas aportaciones para su estudio

Fecha de recepción: 11 de agosto de 2011

Fecha de aprobación: 09 de septiembre de 2011

*Juan Miguel Morales y Gómez**
*Eduardo Rodríguez Manzanares***
*Ma. Cristina Reyes Montes****
*José Antonio O'quinn Parrales*****

RESUMEN

El propósito de este artículo es reflexionar sobre la importancia que tiene la opinión pública desde el punto de vista teórico conceptual, a fin de que se puedan apreciar con claridad los diversos elementos que la configuran y con ello saber la evolución en la concepción moderna que se puede tener de este concepto. A partir de ahí, se trata de encontrar las razones de su existencia,

* Doctor en Ciencias Sociales por la UAEM. Profesor-investigador. Miembro del Cuerpo Académico Administración Pública, Política y Gobierno, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.

** Maestro en Administración y Políticas Públicas por la UAEM. Profesor-investigador. Miembro del Cuerpo Académico Administración Pública, Política y Gobierno, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.

*** Maestra en Comunicación. Profesora-investigadora. Miembro del Cuerpo Académico Administración Pública, Política y Gobierno, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.

**** Maestro en Ciencias Políticas. Profesor-investigador. Miembro del Cuerpo Académico Administración Pública, Política y Gobierno, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.

sus enfoques y aportaciones, hasta concretizar en su evolución y formación del valor que actualmente tiene internet. Asimismo, derivar en la relación que pudiera poseer con la democracia y, de esta manera, constatar que la opinión pública es un instrumento que debe ser considerado en los estudios científicos de decisiones gubernamentales y de decisiones que provengan de la iniciativa privada, así como de asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.

PALABRAS CLAVE: opinión pública, internet, democracia.

ABSTRACT

The purpose of this article is to reflect on the importance of public opinion from the theoretical and conceptual point of view, so that you can clearly see the various elements that shape and thus know the evolution of the modern view is can this concept, so that from there, find the reasons for their existence, their approaches and contributions to materialize in its evolution and formation of value today is the internet, and then lead to the relationship that may possess with democracy and so in this way, note that public opinion is an instrument that should be considered in the scientific study of government decisions and decisions that come from the private sector and civil associations and NGOs.

KEY WORDS: public opinion, internet, democracy.

UN ACERCAMIENTO AL ESTUDIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Pueden encontrarse ideas respecto a la opinión pública en la filosofía del siglo XVIII, en la literatura del Renacimiento, e incluso en trabajos de Platón y Aristóteles. Las publicaciones sobre opinión pública abarcan el paisaje completo de la información social y los estudios empíricos seminales sobre los efectos de los medios de comunicación de masas.

A pesar del uso que se da al concepto de opinión pública, continúa siendo controvertido. Desde el advenimiento de las técnicas de encuestas y su aplicación a la opinión pública, a principios del siglo XX, los estudiosos del tema se han visto continuamente forzados a refinar, adaptar y ampliar viejos conceptos y nociones teóricas a la luz de esfuerzos empíricos (Price, 1994).

Baker sugirió que la idea de opinión pública, como se concebía durante el siglo XVIII, era implícitamente paradójica. Al otorgar el título de “pública” a la opinión, los pensadores de la Ilustración le implicaban universalidad, objetividad, racionalidad. En este sentido “el propio concepto de opinión sugiere una considerable fluctuación y una gran incertidumbre (...)” (Baker citado en Price, 1994: 168). Unir los conceptos *pública* y *opinión* representó un intento filosófico-liberal de ligar el “uno” y los “muchos”, vincular el bienestar colectivo a las ideas y preferencias individuales. No es de

extrañar, pues, que los esfuerzos para definir el concepto vacilen entre puntos de vista opuestos que localizan la opinión pública en el plano de la colectividad y definiciones reduccionistas que la encuentran en los individuos.

Varios estudios en el tema no sólo comparten el legado conceptual de la opinión pública en su evolución histórica, sino que continúan reflejando las mismas preocupaciones fundamentales sobre su solidez.

El concepto de opinión pública es un producto del periodo de la Ilustración. La idea está íntimamente ligada a las filosofías políticas de finales del siglo xvii y del siglo xviii, especialmente a la teoría democrática del siglo xix, es así que, resulta útil revisar las formas originarias del uso del término. Como señala Ruiz:

La tradición clásica pretende ahondar en los estudios históricos de las ciencias políticas buscando el ser y el deber ser de la opinión pública. Se interesa por la definición e influencia de la opinión pública. Los fundadores y partícipes de la tradición clásica se han enfrascado en la recolección de todas las tradiciones especulativas acerca de la materia. La tradición clásica se ocupa, por ejemplo de la conveniencia de que las políticas públicas se ajusten a las demandas de la opinión pública y profundiza en los estudios de la representación política. Mientras que la tradición empírica se ocupa de los datos que podemos extraer de

los estudios de una determinada población, se limita, a estudiar las tendencias que de hecho se manifiestan en la opinión pública: inclinación política, decisión del voto en las próximas elecciones, etc. (1997: 11).

Aunque el concepto no se propuso explícitamente hasta el siglo xvii, muchos escritores anteriores incluyeron anticipaciones a la teoría moderna sobre la opinión pública. En la Grecia antigua, la filosofía política trataba de los peligros y beneficios potenciales del gobierno popular, al grado tal de plantear a la democracia como una forma de gobierno impura. Platón menospreció pronto a los políticos democráticos, considerando la filosofía como la legítima rectora de los asuntos humanos, y poniendo en cuestión la competencia de cualquier grupo numeroso de personas para deliberar asuntos filosóficos.

Aristóteles, por otra parte, creía que los sentimientos colectivos de la *demos* podían contribuir con una especie de sentido común a los asuntos políticos, a pesar de las referencias, en las obras clásicas, a fenómenos que se asemejan a la opinión pública; sin embargo, la distinción moderna entre Estado y sociedad en general y entre funcionarios especializados y el público común, no formaban parte de la filosofía política de Atenas. La combinación de los términos opinión y pública en un concepto compuesto, con significado político, aparecerá mucho después en las filosofías democráticas y liberales del siglo xvii.

Bastante antes de su definición en términos liberales y democráticos, existían, en general, dos sentidos discernibles de la palabra opinión, y que aún, por cierto, persisten. El primer sentido es esencialmente epistemológico y proviene de su uso para distinguir una cuestión de juicio de un asunto de hecho, o algo incierto de algo que se sabe ser cierto, sea por demostración o fe. De esta manera, la opinión es rescatada “de la expresión latina *opinio* y tal vez el sentido primitivo del término, se refleja aún hoy en su uso general, cuando alguien se refiere a una aserción en particular como una cuestión de opinión más que a un hecho (...)” (Price, 1994: 19).

Young considera que “una opinión es una creencia bastante fuerte o más intensa que una mera noción o impresión, pero menos fuerte que un conocimiento positivo basado sobre pruebas completas o adecuadas, las opiniones son en realidad creencia acerca de temas controvertidos o relacionados con la interpretación valorativa o el significado moral de ciertos hechos, una opinión no es, sin duda, algo tan cierto como una convicción, que se relaciona más estrechamente con el sentimiento (...) la opinión es de carácter verbal y simbólico” (1995: 10-11).

Vale la pena mencionar que el término público tuvo muchas acepciones diferentes en su uso primitivo, pero, nuevamente, aquí podemos señalar dos en particular que merecen destacarse. La palabra latina

publicus fue, con mucha probabilidad, un derivado de *poplicus* o *populus*, que quería decir “el pueblo”. Pero había, al menos, dos sentidos diferentes de “el pueblo” presentes en los primeros usos de la palabra público. En un sentido, el término hacía referencia al acceso común, como en “lugar público” (Price, 1994: 20-21).

Tal vez tuvo mayor predominio el uso del término “público” en referencia a cuestiones de interés general y, específicamente, a asuntos relacionados con la administración y el Estado. Este segundo sentido del término tiene poco que ver con acceso común, refiriéndose, sin embargo, a interés común o bien común.

Actualmente, inspirándose de gran manera en estas conexiones primitivas entre el término público y el bienestar colectivo, apenas se puede evitar la asociación de asuntos públicos con asuntos gubernamentales.

Aunque la noción de opinión pública no emerge hasta la Ilustración, los términos *opinion* y *público* llevaban consigo, antes de dicho tiempo, múltiples usos que continúan relacionados con nuestro entendimiento contemporáneo de tales conceptos. Principalmente, *opinion* se utilizaba para referirse a racional/cognitivo y a no racional/proceso social, dualidad que ha pasado virtualmente a todos los escritos subsiguientes sobre la opinión pública (Price, 1994: 18-21)

La combinación de público y opinión es una expresión única, utilizada para referirse

a juicios colectivos fuera de la esfera del gobierno que afecten a la toma de decisiones políticas, apareció siguiendo varias tendencias políticas, económicas y sociales europeas.

De ahí que sea Noelle-Neumann quien “acredita a Rousseau como primer usuario de la frase *l'opinion publique*, hacia 1774, utilizándola en el segundo sentido de opinión anteriormente definido, como referencia a las costumbres y modos de la sociedad” (Price, 1994: 22).

En este sentido, Rousseau visualizó el fenómeno de la opinión pública, con algunas de las características que hoy reconocemos, y él mismo fue quien denominó al hecho “opinión pública”, sin embargo, en sus manifestaciones primarias el fenómeno fue motivo de análisis en Grecia y Roma, en los conventos medievales. Este autor tiene el mérito de haber anotado las concomitancias psicosociales y políticas del fenómeno (Rivadeneira, 1995).

Los hechos históricos involucrados comenzaron en época temprana en el siglo xv, con el advenimiento de la imprenta de tipos móviles. Este desarrollo tecnológico permitió una amplia difusión de las publicaciones, que se reforzaron en el siglo xvi con el incremento de comerciantes y clases dirigentes y una expansión de la alfabetización. La última tendencia fue impulsada por la Reforma protestante, que creó un amplio público lector, sin mediación formal de la iglesia, respecto a la literatura religiosa escrita en lenguas vernáculas.

Habermas (1994) señalaría que estas tendencias históricas, estrechamente unidas al crecimiento del capitalismo y al dominio de una burguesía europea, con el tiempo dieron como resultado una *esfera pública* de razonamiento crítico.

Según el citado autor, el público ilustrado del siglo xviii ganó fuerza pública al consolidarse la burguesía y empezar a articularse una crítica liberal del Estado absolutista existente, al principio, a través de la circulación de publicaciones políticas y su amplia discusión en salones y cafés. El libre intercambio de información y crítica, y el razonamiento abierto se convirtieron en los instrumentos de la “afirmación pública” en cuestiones políticas (Habermas citado en Price, 1994: 23).

El problema de cómo adivinar la opinión pública a partir de una masa contradictoria de opiniones individuales era el dilema central de la filosofía política. La razón innata de la autonomía de la opinión pública fue una solución. Aunque imprecisos para indicar el concepto de lo que era la opinión pública, una gran mayoría de escritores indicaba que no era la opinión de la multitud. Era, en cambio, un “tribunal anónimo e impersonal”, una nueva corte que tenía muchos de los mismos atributos, “infalibilidad, externalización, y unidad”, que caracterizaban a la antigua autoridad absolutista. Esta noción, de que la opinión pública trasciende la opinión individual y refleja un bien común abstracto, más que un mero compromiso de intereses

individuales, continuaría influyendo en el pensamiento sobre la opinión pública hasta entrado el siglo xx.

Ahora bien, resulta pertinente señalar que mientras muchos de los primeros estudios sobre opinión pública habían tratado principalmente sobre el problema filosófico de transmutar deseos individuales e independientes en la voluntad del Estado, ahora los analistas vuelven, con mayor frecuencia, su atención al problema de comprensión de aspectos sociales y de conducta de la opinión pública. El interés se ha vuelto hacia la cuestión de la función y los poderes de la opinión pública en la sociedad, los medios con los que puede modificarse o controlarse, y la relativa importancia de los factores emocional e intelectual en su formulación. Esta línea de investigación llevó al estudio de la opinión pública en nuevos campos académicos: conducta colectiva y psicología social, investigación sobre la actitud y la opinión, análisis de la propaganda, conducta política e investigación sobre los medios de comunicación de masas (Price, 1994).

Se puede abordar esta discusión alrededor de cinco problemas básicos que acosan al público moderno: dos relativos a su potencial superficialidad —falta de competencia y de recursos— y tres relativos a su potencial susceptibilidad, hacia la tiranía de la mayoría, hacia la propaganda o la persuasión de masas, y hacia una sutil dominación por parte de élites mayoritarias (Price, 1994: 31).

APORTACIONES AL ESTUDIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Conviene revisar lo que algunos autores han destacado en el abordaje de la opinión pública, y que se puede considerar en los estudios recientes del tema, entre los cuales resaltan:

Para Martín López (1990), quien se propone realizar una indagación en los clásicos de la sociología a la búsqueda de reflexiones sobre la opinión pública, los principales puntos tratados por Auguste Comte (citado en Ruiz, 1997), en 1823 son:

- “El particularismo de la opinión frente al carácter universal de la ciencia.
- La implicación subjetiva recíproca de las opiniones, más ocupadas en discutirse.
- La conexión entre el contenido cognoscitivo de las opiniones —diagnóstico de la situación— y su creación de actitudes y de modos de obrar coherentes.
- El condicionamiento de la opiniones por el papel y la función social desempeñados, lo cual aporta una perspectiva desfiguradora de la realidad.
- El riesgo de extenderse el principio crítico de tal modo que toda la realidad social se presente como cuestionable, negando cualquier posible doctrina general, absolutamente imprescindible en el orden del conocimiento y en el de la acción” (citado en Ruiz, 1997: 18).

Por su parte, Ruiz considera que “Las aportaciones de Tocqueville (1835) a las reflexiones sobre la opinión pública se resumen bien en los siguientes puntos:

- Del siglo XVI al XIX se ha producido una clara evolución del ámbito de lo cuestionable, que comienza con la reforma religiosa y concluye con la generalización del método de la razón, de modo que desaparecen los dogmas al ensancharse los límites de lo que la razón puede someter a discusión.
- Las creencias dogmáticas son aceptadas por los individuos sin discusión, la razón individual encuentra en sí misma la capacidad de comprender y formar opiniones.
- La autoridad intelectual y moral, basada en la selección, es sustituida por la autoridad basada en la unanimidad.
- Frente a la opinión común los individuos pierden su conciencia de igualdad.
- Existe el riesgo de que el propio principio democrático tergiverse la razón individual, al someterla al poder creciente de la mayoría” (1997: 19-20).

...una distinción en tres vías: tradición, opinión y moda, destaca que: El público es una colectividad puramente espiritual, formada por individuos dispersos, físicamente separados y cuya coherencia es basada en la conciencia. Distingue dentro del espíritu social tres partes: la opinión, la tradición y la razón. Por opinión entiende un grupo de juicios, momentáneos

y más o menos lógicos, que responden a problemas actualmente planteados. Las conversaciones privadas es vehículo a través del cual las opiniones expresadas por los medios de información dejan de ser opiniones individuales para convertirse en opiniones sociales. Se entiende por conversación un diálogo sin utilidad directa e inmediata, en el que se habla por placer, por juego, por educación sin que medie un objetivo interesado. Cuentan no solo las palabras sino todos los movimientos corporales (Ruiz, 1997: 23-24).

Lawrence Lowell (citado por Ruiz) considera en la relación de la opinión pública y los gobiernos democráticos

que las opiniones serían tenidas en cuenta sólo después de un adecuado debate general y sólo serían incluidas las personas que tuvieran suficientemente pensado el asunto. Ni las elecciones ni los referendos realmente dan con la actitud de la gente, las elecciones fallan porque no tratan de asuntos sino de personas: los referendos fallan porque no nos consta que la gente que participa esté correctamente informada. Ciertos asuntos nunca son sujetos de la legislación y por tanto no pueden ser objeto de verdadera opinión pública (1997: 25-26).

Las posturas de Hermann Heller

ponen de manifiesto unas interesantes reflexiones: La opinión pública es entendida

como opinión política racional de lo públicos. Entendiendo público a partir del concepto de Tönnies, —todos los hombres que participan en el correspondiente contenido mental y son capaces y están dispuestos a dar su parecer sobre ello—. Pone de manifiesto la paradoja racionalidad/irracionalidad en los comportamientos de la opinión pública. Considera que en la práctica la opinión pública está siempre coaccionada (cfr. la conexión con Habermas) —la ficción norteamericana de un gobierno de la opinión pública supone una uniformidad y capacidad de obrar de la opinión pública que sólo puede concebirse si se admite la ficción demo-liberal de una voluntad del pueblo que se forma a sí misma sin intervención del elemento autoritario— (Ruiz, 1997: 27).

En el caso de Robert M. Maciver (citado en Ruiz)

Introdujo el término —public opinion system— y distingue diferentes dimensiones en el concepto de opinión pública: una es la opinión alignment, que corresponde al tipo de información que obtenemos de los sondeos; la segunda dimensión sería la estructura de la comunicación. Con la que se refiere a una serie de cuestiones como el papel de las asociaciones y de los líderes. La tercera dimensión es el fundamento del consenso, que toma en consideración algunas actitudes de las personas en determinadas situaciones de carácter duradero, los fundamentos del

consenso deben distinguirse de las opiniones sobre temas actuales de controversia. Los tres componentes juntos forman el sistema de opinión pública (1997: 28).

Las aportaciones de Elisabeth Noelle-Neumann van en el sentido de que

su planteamiento busca profundizar en las consecuencias, en los efectos de la opinión pública. La espiral del silencio que describe con claridad y acierto, es, en realidad, un proceso de creación y de propagación de la opinión pública. La autora propone una definición operativa de opinión pública, opiniones sobre asuntos controvertidos que pueden expresarse en público sin quedar aislados. Conviene subrayar que Noelle-Neumann señala que se sitúa en una perspectiva incompleta que permite aportaciones desde otros campos. Nos encontramos ante una visión psico-sociológica en la que el núcleo de las reflexiones se centra en el control social al que es sometido cada individuo. En las propuestas de Noelle-Neumann destaca la explicación sobre los modos de actuar de los procesos de la opinión pública, pero explica poco sobre la creación y la modificación de la opinión pública (Ruiz, 1997: 29-30).

Las contribuciones de Vitaliano Rovigatti van encaminadas a distinguir

que con opinión pública se puede designar: Sentido subjetivo: el grupo social o psicológico

(es decir el público) que es portador de la opinión.

Sentido objetivo, en el que a su vez cabe distinguir dos sentidos: opinión pública juicio, es decir el juicio colectivo sobre un hecho o una situación. Y la opinión pública matriz, que son las condiciones naturales y psicológicas que concurren para determinar aquel mismo juicio colectivo.

Sentido instrumental: los instrumentos y particularmente los medios de comunicación social que constituyen la causa más prominente y la más evidente manifestación de la opinión pública (Ruiz, 1997: 29).

Rivadeneira, por su parte, considera que “La opinión pública, es por su formación, un producto de opiniones individuales sobre asuntos de interés común y que se origina en los formas comunicativas humanas, en procesos individuales, primero, y en procesos colectivos, después, en diversos grados, según la naturaleza de las informaciones compartidas por los individuos, a la vez influidas por los intereses particulares de los grupos afectados” (1995: 125).

De lo anterior conviene señalar el interés por el proceso del debate público, la preocupación sobre su calidad, y las preguntas sobre su papel en la realización política, alimentan una gran variación de aplicaciones específicas de la investigación. La investigación sobre la aplicación de la opinión pública, en forma de encuestas de opinión comercial, participa institucionalmente en el debate público.

Los indicadores de la opinión pública se obtienen de muchas fuentes, generalmente por medio de una de estas tres técnicas:

- Entrevistas estructuradas, reuniendo auto-informes de individuos, grupos u organizaciones (usadas principalmente en sondeos de muestras representativas, pero también en entornos experimentales).
- Análisis de contenido de plataformas políticas, memoranda organizativos, correspondencia privada, o noticias y editoriales.
- Entrevistas a profundidad o discusiones de grupo relativamente poco estructuradas con funcionarios, elites organizativas, activistas o grupos interesados.

Aunque ninguna de estas observaciones es suficiente para describir la opinión pública en su totalidad, cada una puede contribuir de forma diferente a conseguir una visión de la opinión pública en un momento determinado, así como a través del tiempo (Price, 1994).

OPINIÓN PÚBLICA Y OPINIÓN PRIVADA

Siendo la base de toda opinión un proceso comunicativo, tratemos de hallar la diferencia entre opinión pública y opinión privada. Partiendo de lo anterior, inferimos que la característica de la opinión pública es la comunicación pública y aquí es necesario

anotar que este concepto involucra un concepto de difusión de mensajes con el empleo de todas las formas comunicativas posibles y no sólo restringiendo el proceso de transmisión a los medios propiamente masivos. A su vez, el contenido de los mensajes tendrá que ser de interés colectivo, vale decir, que afecte a un grupo de personas, y finalmente masiva, o sea, que el ciclo completo de la comunicación tenga lugar dentro del ámbito público.

Sobre este punto, Speier menciona que:

Entendemos por opinión pública los conceptos sobre cuestiones de interés para la nación, expresados libre y públicamente por gente ajena al gobierno, que pretende tener derecho a que sus opiniones influyan o determinen las acciones, el personal o la estructura estatal. En su forma más atenuada, este derecho se afirma como la expectación de que el gobierno revelará y explicará públicamente sus decisiones, para permitir a la gente que no pertenece al mismo, pensar y hablar sobre estas decisiones o para expresarlo en los términos de la conversación democrática, para asegurar el <éxito> de la política seguida por el gobierno. La opinión pública, vista de ese modo, es fundamentalmente una comunicación de los ciudadanos con su gobierno y sólo de manera secundaria, una comunicación entre los ciudadanos. Además si un gobierno niega efectivamente que la opinión de los ciudadanos sobre las cuestiones públicas sea pertinente, en una forma u otra,

para la elaboración de la política, o si evita la libre y pública expresión de tales opiniones, sencillamente la opinión pública no existe (citado en Rivadeneira, 1995: 45).

El criterio de Speier ilustra las condiciones en las que se da la opinión pública y, paralelamente, acerca de algunos rasgos distintivos de ella. Pero dicho autor limita el fenómeno a una comunicación entre los ciudadanos y su gobierno, lo cual equivale a reducirlo a un proceso casi exclusivamente político. Y sabemos que la opinión pública no sólo se refiere a lo político, sino que se da en el nivel de la comunicación total, entendida la primera como un constructo, es pues un resultado del procesamiento de información recibida en un clima de opinión determinado mediante el proceso de importación de información desde el medio, hacia el sistema, con procesamiento en él y salida hacia los sistemas de poder, de decisión. En otras palabras, dicho proceso se traduce en *input-through, put-output*, y en este último encontramos la opinión pública como producto; por tanto, dicho *output* no es propiamente político, sino también de muchísimas otras índoles, dirigido a diferentes niveles y por eso hablamos de opiniones morales, religiosas, deportivas, artísticas, etc. (Rivadeneira, 1995).

La opinión pública implica un proceso de comunicación, producida por el procesamiento de información que se introduce en un clima de opinión.¹ El objeto

de que trata es siempre de interés grupal, necesita acceso libre a la información, tiende a producir efectos que sean visibles en los niveles de decisión y poder, no sólo en la política.

El conocimiento de la opinión pública demanda dos niveles de operaciones: formal y concreto. Dicho de otro modo: una información teórica y una investigación práctica. La primera, con el concurso de otras disciplinas; la segunda, con metodologías de medición de actitudes y opiniones, entre las que la encuesta goza de mayor aceptación.

El estudio de la opinión pública conlleva el imperativo de información en otras parcelas del saber humano, de las que puede extraerse el conjunto de referencias necesarias para la comprensión del fenómeno y sus interrelaciones.

LA FORMACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA

La opinión pública es, por su formación, el resultado de opiniones individuales sobre temas o asuntos de interés común y que se

Cuadro 1

ETAPAS BÁSICAS POR LAS QUE PASA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Disposición individual	Clima comunicativo
Medios masivos e información no tecnificada	Personal Recíproca Directa
Intercambio de puntos de vista entre los miembros del grupo social	Procesamiento de la información <i>Input</i> Energético importado
Problematización del hecho	¿Qué es lo que nos afecta? ¿Por qué la importancia?
Confrontación de puntos de vista	Integración de elementos básicos de coincidencia
Proposición de solución	Alternativas a los aspectos del problema Variantes que ofrece el problema
Debate en torno a las proposiciones	Información suficiente sobre el problema
Acuerdo sobre la vía de solución	Controvertido por minorías Acuerdo por mayorías
Estimulación del consenso	Acción y proceso de retroalimentación de la información
Difusión del criterio admitido el colectivo	Medios empleados para la difusión y retroalimentación de la información

FUENTE: elaboración propia con base en la información de Rivadeneira, 1995.

origina, primero, en las formas comunicativas humanas, en procesos individuales, y después, en procesos colectivos en diversos grados, según la naturaleza de las informaciones compartidas por los individuos, a la vez influidas por los intereses particulares de los grupos sociales que se ven afectados.

Si la opinión pública se forma con base en las opiniones individuales de orden colectivo, debemos procurar una identificación de los elementos que intervienen en el proceso de la formación de la opinión pública.

En muchas ocasiones se entiende o hace referencia a la opinión pública como la opinión que expresa o dice la gente, como la sumatoria de lo que los individuos que conforman una población opinan de un tema en específico. También existen quienes definen la opinión pública como aquella que se emite desde los medios de comunicación de masas, equiparándolo, de esta manera, al de “opinión publicada”, y hay quienes la entienden como los espacios donde se forman las opiniones de los ciudadanos y, por tanto, no son privados ni secretos.

“El papel de los medios informativos de élite a la hora de iniciar una amplia cobertura de los asuntos informativos, y la influencia de los periodistas clave a la hora de encuadrar las noticias son ejemplos espectaculares de la fijación de la agenda entre los medios” (McCombs, 2006: 218). En este sentido, quienes establecen la agenda mediática son los medios de comunicación por encima de los gobernantes, quienes debieran tomar las decisiones sobre los temas de la agenda.²

Las opiniones no surgen de la casualidad, sino que son el producto de un proceso, se trata de un fenómeno social en el que participan una serie de factores, sobre todo aquellos que van de la mano estrechamente con la comunicación política y con las características del entorno en las que se da el propio proceso. Utilizando un criterio historicista podrían distinguirse dos modos diferentes de formación de la opinión pública, a saber: el proceso de formación de la opinión en la sociedad primaria, así como en la sociedad de masas (D’Adamo, 2007).

Con referencia al primero de ellos (proceso de formación de las sociedades primarias), según Young (citado en D’Adamo) “surgía de la asociación de los ciudadanos de una aldea o comunidad determinada con el objetivo de llegar a algún acuerdo con relación a las cuestiones públicas. Los ciudadanos se reunían para discutir los problemas de la comunidad. La temática se limitaba a problemas locales o morales vinculados (...)” (2007: 11)

La formación de la opinión pública en la sociedad de masas, en cambio, se presenta como producto del auge de la Revolución Industrial, alrededor de 1880, que generó una serie de transformaciones muy importantes tanto en el sistema político como en las estructuras económicas y sociales de diferentes naciones del orbe. En este nuevo escenario, la opinión pública fue sufriendo transformaciones y sus cambios provocaron una serie de modificaciones en:

- a) el radio y los instrumentos de estimulación, puesto que se ampliaron e incrementaron de manera significativa;
- b) la vida urbana, que fue configurándose como necesariamente más compleja, más flexible y más móvil;
- c) las relaciones económicas, sociales y políticas, que comenzaron a tener un alcance mayor,
- d) la naturaleza de los problemas, porque dejaron de centrarse en lo local para alcanzar una dimensión global;
- e) el flujo acelerado de la información, que modificó los tiempos de vigencia de los temas (D'Adamo, 2007: 11).

Para complementar este argumento, acerca de la formación de la opinión pública, recurrimos a Foote y Hart, quienes identifican cinco fases colectivas en el proceso de formación de ésta, a considerar:

Fase del problema: en la que una citación es considerada como problemática por una persona o grupo, pero el problema y sus consecuencias no han sido completamente definidos.

Fase propuesta: en la que tendría lugar la formulación de una o más líneas de acción como respuesta al problema ya definido.

Fase política: en la que el centro de atención se encuentra en el debate activo. Se discuten todas las propuestas y alternativas, así como la viabilidad de aplicación de cada una de estas soluciones.

Fase programática: el momento en que se realiza la acción aprobada en las etapas anteriores.

Fase de valoración: que involucra las evaluaciones periódicas de la eficiencia de la política elegida (citado en D'Adamo, 2007: 13-14).

Karl Deutsch (citado en D'Adamo) diseñó un modelo en cascada para describir cómo se formaba la opinión pública. El autor presenta una secuencia de momentos descendentes contenidos a intervalos por una serie de cinco contenedores. Los distintos momentos que caracterizan al modelo "en cascada" son los siguientes:

1. El primer contenedor se encuentra ubicado en lo más alto de la cúspide y es donde circulan las ideas de las elites económicas y sociales.
2. El siguiente momento es el que está integrado por las elites políticas y del gobierno.
3. El tercer nivel está constituido por las redes de comunicación y por los creadores y difusores de los mensajes que circulan en esas redes.
4. El cuarto nivel lo proporcionan los líderes de opinión en el ámbito local, aquellos activistas que están verdaderamente interesados por la política y presentan atención a las informaciones de los medios de comunicación.
5. Por último, en el nivel más abajo, se encuentran los ciudadanos (el demos) (2007: 14-15).

De esta manera, podemos apreciar algunos tipos de opinión, que se enlazan en la formación de dicha opinión pública, como se muestra en el cuadro 2:

Bajo la óptica de la “espiral del silencio” que nos plantea Neumann, la denominada “hipótesis del silencio” postula que la gente tiende a expresar en público sus opiniones cuando considera que coinciden con las de la mayoría y que, en cambio, enmudece cuando cree que son minoritarias. Esta inhibición produce que la opinión que recibe apoyo explícito parezca más fuerte de lo que realmente es y la otra más débil. Así, tiene lugar un proceso “en espiral” por el que un punto de vista domina la escena pública, mientras el otro virtualmente desaparece. Al final de un proceso en espiral del silencio

queda una pequeña minoría que es descrita por la autora como un núcleo duro que desafía la amenaza al aislamiento (D’Adamo, 2007).

Según Noelle-Neumann (1995), la teoría de la espiral del silencio se basa en cuatro supuestos relacionados entre sí que, por estarlo, proporcionarían una explicación de la formación, mantenimiento y modificación de la opinión pública:

1. La sociedad amenaza a los individuos desviados con el aislamiento.
2. Los individuos experimentan un continuo miedo al aislamiento.
3. El miedo al aislamiento hace que los individuos intenten evaluar continuamente el clima de opinión.

Cuadro 2
TIPOS DE OPINIÓN

<i>Tipo de opinión</i>	<i>Formación de la opinión</i>
Pública	Por su emisor: un presidente. Por su objeto: política pública. Por su ámbito de comunicación: una conferencia de prensa.
Política	Se refiere al proceso de toma de decisiones.
Heterogénea	En un grupo pueden existir varias opiniones sobre un mismo tema. En diversos grupos pueden existir diferentes opiniones sobre un mismo tema. Los sujetos que constituyen el colectivo que opina puede variar de cuestión a cuestión.
Predominante	Incluye las opiniones de la mayoría de las personas que componen el público.
Acotada o minoritaria	Puede imponerse la opinión de unos pocos sobre unos muchos.
Informada	Las personas se informan del tema acerca del que se va a opinar.
Desinformada	Las personas no se informan sobre el tema objeto de opinión, o lo hacen de manera superficial.

FUENTE: D’Adamo, 2007.

4. Los resultados de esa evaluación influyen en el comportamiento en público, especialmente en la expresión pública o el ocultamiento de las opiniones (D'Adamo, 2007: 112).

De esta manera, cuando las personas comienzan a comprobar que una opinión gana predominio, surge la tendencia a creer que todo el mundo va a pensar igual. Su carácter público y la atención que le presta la gente, a su vez, dota de fuerza a la espiral. Es así como el elemento de la atención pública se introduce en el proceso con máxima eficacia a través de los medios de comunicación de masa, y éstos contribuyen a generar opinión pública al abordar ciertos temas y al resistirse a tocar a otros.

INTERNET Y LA FORMACIÓN DE LA OPINIÓN

Internet ha colaborado en la transformación del público desde la posición del sujeto receptor hasta la del sujeto receptor-emisor. Las relaciones entre los sujetos pasaron a convertirse en relaciones de carácter horizontal y bidireccional, ya que todos los usuarios de este medio de comunicación de masas son potenciales emisores y receptores de la información. No hay una autoridad que establezca relaciones verticales ni existe un sentido unidireccional del mensaje. Por el contrario, internet es un medio en red que permite la comunicación masiva

descentralizada e interactiva a bajo costo. Cada individuo que lo desee puede enviar información en una diversidad de formatos a la cantidad de personas que considere conveniente, en cualquier lado del mundo (D'Adamo, 2007).

Algunas de las particularidades que expresa internet en esta relación con la opinión pública, podemos mencionar el que se destina al individuo de manera directa (no a los grupos); es un medio personal de comunicación; depende de la oferta, como parte de una relación de mercado; es bidireccional (espectador: sujeto y pasivo al mismo tiempo); de alcance global; autónomo; mantiene relaciones horizontales: todos son a la vez potencialmente emisores y receptores de la comunicación (no existe una autoridad que establezca relaciones verticales); el consumidor tiene múltiples opciones de elegir la información, bajo el esquema en el que el individuo se ve inserto en la llamada "aldea global"; existe la libertad de información, pero que exige atención específica (D'Adamo, 2007).

Sin embargo, no todo en internet parecería positivo para la formación de la opinión pública, algunos riesgos que podemos señalar, además de las transformaciones en la opinión pública, en otros medios de comunicación y en el espacio público, es el de las personas y sus relaciones humanas. Entre los riesgos más significativos y uno de los más comentados es la denominada ciberdependencia, la adicción que este nuevo medio puede generar en el público.

Pero además, existe mayor peligro a que se pierda un cierto nivel de confiabilidad de la información; se generan transformaciones en la manera de escribir de las personas; son mayores las posibilidades de saturación del consumidor por exceso de información; la exigencia de atención y tiempo disponible dedicado solo a su uso, que en muchas personas es un bien escaso; el aislamiento de la familia y del grupo de referencia (amigos, etc.); genera adicción: “ciberdependencia”; puede aumentar la desigualdad entre las personas: “enchufados” y “desenchufados”. La diferencia está marcada por aquellos capaces de usar una computadora y aquellos que no lo son; ausencia de protección de la información personal (protección de la intimidad) y desinformación, ya que una mayor cantidad de información no significa necesariamente individuos más informados (D’Adamo, 2007: 154-155).

Como se señaló anteriormente, el uso de internet tiene aspectos positivos y negativos, pero desde nuestra perspectiva es importante destacar que este medio permite, a una gran parte de la sociedad, participar en los procesos discursivos de las temáticas económicas, políticas, sociales y culturales. Transitando de aquel papel pasivo (sólo como receptor) a un papel activo (receptor-emisor), convirtiéndose en factor de opinión para la toma de decisiones de los gobernantes, fortaleciendo de esta forma el desarrollo y consolidación de la democracia.

RELACIÓN ENTRE DEMOCRACIA Y OPINIÓN PÚBLICA

Para ingresar a un ambiente conceptual bajo características actuales, se ha creído necesario recrear, en primera instancia, lo que corresponde a democracia y posteriormente lo que refiere a opinión pública. Es así que se abordará el concepto de democracia desde la óptica de autores como Habermas, Sartori, Woldenberg, Huntington, Schumpeter y otros.

En el terreno de la demoscopia o medición de la opinión pública, que hace 10 años era casi inexistente, se cerró también en el año 2000 una brecha de más de medio siglo. En ello ha contribuido de manera importante la revista *Este País*, que por 120 meses ininterrumpidos ha reseñado las tendencias y opiniones que han marcado el cambio, la evolución del pensamiento y de las ideas y opiniones de los mexicanos. En mucho ha contribuido a crear una cultura cuantitativa y prospectiva que enriquece el análisis y el debate. La estadística aplicada subyacente en la elaboración de encuestas, así como la psicología social, la sociología, la antropología y las demás ciencias sociales, indispensables en la elaboración de marcos teóricos válidos y relevantes, también han alcanzado una masa crítica que garantiza un desarrollo de la demoscopia, autónomo y propio, desde luego, sin rechazar y aprovechar la riqueza del intercambio internacional. Hoy una comunidad de profesionales, académicos y

estudiantes permite satisfacer una demanda creciente de investigaciones de opinión pública y de mercados derivada del proceso de democratización.

Vale la pena apuntar que efectivamente en el año 2000 no sólo se dio un gran cambio en la vida democrática en México, sino que además se hizo en forma pacífica y, dado los resultados, evitó controversias entre los diversos actores, entre ellos los partidos políticos que mostraron una gran madurez, sentido republicano y democrático, en nuestra opinión, fueron más grandes quienes aceptaron los resultados de los que obtuvieron la victoria, es decir, el Partido Acción Nacional.

DE LA CONCEPCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y SU RELACIÓN CON LA DEMOCRACIA

Este es un concepto ligado con la democracia, aunque no toda opinión pública puede estar bajo ella o depender de ella. Si se abordan los planteamientos establecidos en las definiciones podemos hallar puntos de encuentro y a su vez de desencuentro. Esto puede apreciarse a partir de su contenido y sus elementos. Es así que opinión pública es un término que ha tenido y tiene una variedad de definiciones, dentro de las que se pueden mencionar las siguientes: desde una perspectiva racional y voluntarista, Ferdinand Tönnies

(1902) entiende “Opinión pública como conglomerado de puntos de vista, deseos y propósitos diversos y contradictorios, y opinión pública como potencia unitaria, expresión de la voluntad común” (citado en Tuesta, s/f).

En esta definición y con el ánimo de ir apreciando los encuentros o sus contrarios, vemos que hay más encuentros, pues refiere a puntos de vista de un conglomerado, es decir, un conjunto de personas que piensan diferente, tienen gustos distintos, pero que se reúnen para opinar sobre algo cuyo propósito es saber de lo mismo de cada persona integrante del conglomerado y del conjunto, para luego tomar decisiones en torno a las respuestas de las preguntas formuladas y entonces emitir la opinión de la generalidad, esto es, de la mayoría. Habrá que considerar que la opinión de la mayoría es tomada en cuenta, sea fielmente o como referencia, en todo caso se está en un ambiente de democracia. Lo público y la opinión de las mayorías son las que tienen validez para realizar o no algo.

Ahora, desde una perspectiva mental-estereotipada, Walter Lippmann (1922) sostiene que “Las imágenes que se hallan dentro de las cabezas (...) de los seres humanos, las imágenes de sí mismos, de los demás, de sus necesidades, propósitos y relaciones son sus opiniones públicas” (citado en Tuesta, s/f).

Aquí también, desde nuestra opinión, tiene vínculo con la democracia, en virtud

de que hay imágenes de los seres humanos que se forman dentro de sus mentes para ser analizadas o sencillamente incorporadas, donde están las necesidades, los propósitos que en síntesis se demandan a un organismo que pudiéramos percibir como el Estado y su gobierno. Por tanto, se trata de democracia, y la opinión pública vista así, sirve para la construcción democrática.

Desde la posición de Hans Speier (1950) “opinión pública son: (...) las opiniones sobre cuestiones de interés para la nación expresada libre y públicamente por gentes ajenas al gobierno, que pretenden tener el derecho de que sus opiniones influyan o determinen las acciones, el personal o la estructura de su gobierno” (citado en Tuesta, s/f).

Desde nuestra perspectiva, este concepto evidencia con claridad la íntima relación existente entre opinión pública y democracia, dado que se trata de opiniones que se consideran importantes para el tomador de decisiones, ya que son influyentes para la estructura de cualquier gobierno o institución responsable de responder a demandas de la población o tal como lo dice el concepto, para la nación.

Jürgen Habermas (1962) (citado en Tuesta, s/f) señala que “Opinión pública significa cosas distintas según se contemple como una instancia crítica con relación a la notoriedad normativa pública, ‘representativa’ o manipulativamente divulgada, de personas e instituciones, de bienes de consumo y de programa”.

Es claro que para este trascendente autor, la definición tiene dos perspectivas, la primera bajo el enfoque de la notoriedad de normativa pública en tanto representativa, ¿de quién?, la definición no lo dice, pero sí es posible intuir que se trata de la población y entonces sí existe vínculo con lo democrático. En cuanto a lo manipulante de personas e instituciones, es cierto que este enfoque es contrario si pensamos y concebimos a la democracia no para hacer que las decisiones se manipulen para que la sociedad las acepte, sino más bien en términos de que debería estar orientada en el deber ser.

Habermas va más allá de estas interpretaciones, a tal grado que ubica la realidad de forma contradictoria en un mismo hecho o situación, lo cual nos lleva a asumir una concepción más para el terreno de la manipulación, alejándolo de la concepción democrática.

Otto Baumhauer (1976) sostiene que “La opinión pública es el producto del proceso transformativo de información introducida en el sistema abierto de clima de opinión pública” (citado en Tuesta, s/f). En esta definición se aborda el tema con un enfoque procedimental que modifica lo inicialmente ingresado para presentarlo como diferente, y en este sentido, este proceso se desenvuelve en un ambiente de sistema abierto, lo cual lo apareja con una de las condiciones básicas de la democracia.

Desde una perspectiva psicosocial, Elisabeth Noelle-Neumann (1995) construye

una definición operativa en la que sitúa a la opinión pública como “las opiniones sobre temas controvertidos que pueden expresarse en público sin aislarse”. Esta idea está dirigida a una calificación que refiere a temas controvertidos necesariamente, lo cual desde nuestra opinión, no precisamente debe ser vista de esa manera, puesto que la opinión pública admite puntos convergentes y divergentes, pero no enfatiza en alguno de ellos, al menos si la vislumbramos como potencial que se orienta en mayor proporción a una alternativa, pudiendo ser positiva o negativa, pero lo importante es la opinión de la gente, eso es lo relevante para poder acercarlo a las condiciones de democracia.

Desde una perspectiva de la ciencia política, Giovanni Sartori (1988) sostiene que la opinión pública es ante todo y sobre todo un concepto político. Para el investigador italiano, la opinión pública es “un público, o multiplicidad de públicos, cuyos difusos estados mentales (de opinión) se interrelacionan con corrientes de información referentes al estado de la res pública”. Por ser Sartori un estudioso de la ciencia política, asume una clara relación entre la opinión pública, en tanto mecanismo de la concepción democrática, puesto que la opinión es un estado mental diverso y eso hace que lo que se piensa y se efectúa, acentúe lo democrático, además de lo público como esencia de lo político, que se relaciona con la forma de organizar a un Estado y dentro de sus opciones está la democracia.

No hay que olvidar que desde Rousseau, Adam Smith, David Ricardo y otros, se defendía el régimen de opinión frente al despotismo. Así, se ha podido desvelar la relación de la opinión pública con la democracia,

Es fundamental reconocer que la opinión pública no siempre puede estar relacionada con la democracia. En regímenes dictatoriales o autoritarios puede utilizarse para recrudescer más la vida autoritaria a través de información del público o para manipular a los diferentes públicos que piden o solicitan productos o servicios que provengan de la iniciativa privada o del sector público, y en donde se convierte en el instrumento para cumplir propósitos del sistema en cuestión.

Como lo habíamos mencionado, aquí se presentan interesantes argumentos referidos a la existencia, o no, de opinión pública en un régimen autocrático, sin duda, que se puede estar de acuerdo con el planteamiento de lo que es un régimen de esa naturaleza, puesto que en el terreno de la apertura y del debate de ideas, efectivamente no es posible, sólo se desarrolla la posición unitaria ideológicamente hablando de la autoridad que gobierna, y en cuanto se manifiesta un grupo social dando a conocer sus ideas, es inmediatamente reprimido. Luego, vista así la opinión pública se aleja de la democracia en un sistema de características autoritarias y/o dictatoriales.

Con el fin de precisar la posición del uso de la opinión pública, estaríamos de

acuerdo con que tiene más condiciones para ser vinculada y utilizada para determinar e incluso evaluar el nivel de madurez de una democracia. En efecto, lo público es uno de los aspectos que le da esencia a las diversas formas de pensar y valorar cualquier hecho, y lo relaciona con el Estado que gobierna bajo un régimen de características democráticas, sea en transición o ya en madurez. Así, el gobierno y su población que con base en su cultura política, determinan en el nivel de relación Estado-sociedad mediante un sistema democrático.

En uno de sus primeros escritos, Habermas delimita el concepto de opinión pública de espacio público. Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo, así como opinión pública. La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público. Los ciudadanos se comportan como público cuando se reúnen y discuten libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión sobre las oportunidades de actuar según intereses generales. En los casos de un público amplio, esta comunicación requiere medios precisos de transferencia e influencia. Así, periódicos y revistas, radio y televisión son hoy tales medios del espacio público.

Aquí se hace hincapié en el carácter constitutivo de cualquier grupo de diálogo y

de todo tipo de público en la formación de la trama de lo público y en la generación de opinión en torno a cuestiones muy diversas en las que distintas personas pueden tener intereses comunes. En este sentido, no es un espacio político sino ciudadano, civil, del mundo de la vida y no de un determinado sistema o estructura social. Margarita Boladeras nos señala:

En el siglo XVIII se lleva a la práctica política y ciudadana la idea de que la racionalidad no deriva de principios abstractos absolutos, sino que se desarrolla a partir de la contrastación de opiniones sobre la verdad y la justicia, de manera que es inseparable de la discusión pública. Locke, Kant, los enciclopedistas y otros autores de la ilustración explicitan en sus obras los fundamentos de dicha concepción, y la revolución burguesa plasma sus principios en la “Declaración de derechos del hombre y del ciudadano de 1789”, que inspira la Constitución Francesa de 1791. La libertad de pensamiento, expresión de opiniones y difusión de ideas, junto con la no discriminación (tolerancia), igualdad ante la ley (aparejada a la presunción de inocencia) y libertades de asociación y movimiento, abren nuevos caminos para la vida ciudadana y recomponen la estructura de lo público/privado/intimo y lo publicitado/interés social/negocio privado (2001: 59).

Estos fundamentos nos enseñan a través de la historia de la humanidad, de forma

concreta en el siglo XVIII, la relevancia que tiene la igualdad y la libertad especialmente relacionados con la asociación libre, la libre expresión, la no discriminación y la tolerancia asociadas al concepto actual de democracia, puesto que todos estos principios son esencia de la concepción de democracia.

El creciente volumen de sondeos de opinión en la vida política de las sociedades modernas, tiende a asociar los sondeos con la transparencia democrática de la opinión pública, sin embargo “la trampa lógica que asalta a casi todos los protagonistas de nuestra comunicación política es la siguiente: a) la democracia se sustenta en el respeto a la opinión pública, b) los sondeos miden la opinión pública expresada libremente, luego c) gobernar guiado por los sondeos es democrático y desoírlos o prohibirlos es dictatorial” (Dader, 1992: 488).

Este tipo de planteamientos están ligados con un pensamiento de dirección moderna muy cercana a la ciudadanía. No obstante, habrá que considerar que los resultados obtenidos por las encuestas tienen interpretaciones diversas, lo cual genera desconfianza de estos instrumentos tanto para el candidato que los analiza, como para la ciudadanía.

Por otro lado, tiene efectos positivos en tanto que el ciudadano común puede estar informado a través de los sondeos, e incluso puede ayudar a que éste sea consciente de lo que significa y sobre la información del proceso.

Conviene señalar que para la opinión pública es necesario hacer uso de varios instrumentos para allegarse de información que muestre lo que se piensa, se opina, o se requiere de parte de un grupo de ciudadanos, para lo cual la función de la publicidad es fundamental, y más si es orientada a la información, aunque actualmente es utilizada en los asuntos de gobierno. En ambos sentidos busca dirigirse a objetivos persuasivos y convencer a los receptores para que se adquiera o se consuma algo.

En este sentido, la efectividad de los mensajes es mayor cuando el objeto anunciado coincide con las necesidades, gustos, preferencias del público al cual va dirigido. Su objetivo se orienta, mediante la persuasión, a transformar el consciente y subconsciente de las personas objeto de interés.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El estudio de la opinión pública obliga a considerar referentes para el análisis y contenidos que ofrece, es decir, como un proceso permanente en el que la sociedad —el público— y sus distintos actores se encuentran inmersos en la dinámica y compleja visión acerca de la democracia, así como de la comunicación política.

Por lo tanto, el presente trabajo rescata los postulados teóricos de distintos autores que han contribuido a analizar la importancia

que tiene en las sociedades del siglo XXI la opinión pública, más allá de los asuntos que le competen al Estado, en la dirección de atender los temas que son objeto de estudio, reflexión y discusión de interés general.

Conviene resaltar lo que Habermas señala en torno a la parte positiva de la opinión pública y su relación con la democracia, donde reivindica la opinión pública como el resultado de un diálogo racional y plural. Tal posición permite fortalecer cada vez más la idea del vínculo de opinión pública y democracia, así como sus usos y cometidos.

Para Noelle-Neumann, la opinión pública debe ser explicada como un hecho social, desprovisto de categorías normativas que la analizan a partir de lo que debería ser y no de lo que realmente es. El esfuerzo debería centrarse en describir y analizar a la opinión pública tal y como se presenta, sin pretender asociarla a ningún tipo de valoración, por más justa que ésta parezca o pretenda ser. Por lo que se puede considerar a la opinión pública como un conjunto de comportamientos que constituyen la expresión de las mentalidades y actitudes de las colectividades sobre temas de cualquier índole. Así, las opiniones están ligadas a tradiciones, valores, prejuicios o modas antes que posturas racionales ligadas a los aspectos político-institucionales.

El concepto de opinión pública está ligado íntimamente a un sistema político preciso, y este no puede ser otro que uno basado en un régimen de derecho. No existe opinión pública en estados autoritarios, debido a que

el debate público es inexistente. Sólo existe la voz oficial, que es favorable al gobierno, se manifiesta la opinión pública de la opresión, no de la expresión.

Como señala Habermas, el crecimiento del capitalismo y junto con éste el dominio de la burguesía europea, trajo consigo una esfera pública de razonamiento crítico, lo que debe ser característica de nuestras sociedades modernas.

De esta manera, las relaciones de comunicación tradicionales y formas de participación ciudadana, se acrecentan con los medios masivos de comunicación, la introducción de las nuevas tecnologías, como es el uso de internet y sus aportaciones en la formación de la opinión pública, lo cual resalta en el proceso de toma de decisiones que atañen a la propia sociedad en su conjunto.

Opinión pública y democracia implican una relación permanente en el actuar y devenir de la colectividad, en la medida en que ésta última se involucra estrechamente en el proceso de toma de decisiones, que no únicamente compete a una clase política dominante, sino que es necesario que la ciudadanía asuma su papel como agente de cambio que todo Estado requiere para encarar de mejor manera los asuntos del público.

NOTAS

¹ Por clima de opinión se entiende que donde no existe una causa real que suscita la opinión

pública, las corrientes del tiempo, actitudes, normas, sistema de valores forman un “clima de opinión”, de acuerdo con Nolle-Neumann

- ² Para profundizar sobre la agenda-setting, ver el texto de Maxwell McCombs (2006), “Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento”.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

Boladeras Margarita (2001), “La Opinión Pública en Habermas”, en <http://www.portalcomunicacion.com/esp/pdf/habermas/0211217526051>, consultado el 24 de julio de 2010.

D'Adamo, Orlando, *et al.* (2007), *Medios de Comunicación y Opinión Pública*, España, McGraw-Hill.

Dader, José Luis (1992), “Repercusión política y social de los sondeos de opinión”, en Alejandro Muñoz y Patrick Champagne (1996), *Los sondeos, el voto y la democracia, Voces y Culturas Revista de Comunicación*, núm. 10, 2do. semestre, Barcelona.

Habermas, Jürgen (1994), *La Lógica de las Ciencias Sociales*, Manuel Jiménez Redondo (trad.), España, Tecnos.

McCombs, Maxwell (2006), *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*, Barcelona, Paidós, Comunicación 170.

Noelle-Neumann, Elisabeth (1995), *La espiral del silencio, opinión pública: nuestra piel social*, España, Paidós.

Price, Vincent (1994), *La Opinión Pública: Esfera pública y comunicación*, España, Paidós.

Rivadeneira, Raúl (1995), *La Opinión Pública, Análisis, Estructura y Métodos para su estudio*. México, Trillas.

Ruiz, José A. (1997), *Introducción a la Tradición Clásica de la Opinión Pública*, Madrid, Tecnos.

Sartori, Giovanni (1988), *Teoría de la Democracia, 1. El debate contemporáneo*, Madrid, Alianza Universidad.

Tuesta, Fernando (s/f), “Opinión pública”, en http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/opinion%20publica.htm, consultado el 22 de junio de 2010.

Young, Kimball (1995), *La Opinión Pública y la Propaganda*, España, Paidós.